

INFANTERIA.

ESCALAFON GENERAL

DE LOS

SEÑORES GEFES Y OFICIALES

EN 1.º DE ENERO DE 1856.



MADRID.—1856.

Establecimiento tipográfico á cargo de D. Manuel Morales y Rodriguez, calle del Principe, n. 33, principal.

RELACION

DE LOS GENERALES, GEFES SUPERIORES DEL ARMA, DESDE 1770 HASTA EL DIA.



FECHA DEL NOMBRAMIENTO.			NOMBRES.	TITULOS CON QUE HAN EJERCIDO ESTE CARGO.
Dias.	Meses.	Años.		
14	Julio...	1770	D. Alejandro O'Reylli...	Inspector general de infantería.
14	Abril. . .	786	D. Ventura Caro..	Inspector de infantería.
			D. Felipe O'Neilli..	Inspector de los cuerpos Suizos.
13	Abril. . .	789	El marqués de Zayas..	Inspector de infantería.
27	Noviembre	793	D. Juan María Alvarez..	Inspector general de infantería.
»	Octubre. .	796	D. Benito Pardo de Figueroa...	Inspector general de infantería.
»	Agosto. . .	798	D. Gonzalo Ofarril. . .	Inspector general de infantería.
»	Noviembre	799	D. Joaquin Oquendo..	Inspector general de infantería.
»	Marzo.. . .	801	D. Francisco Javier Negrete..	Inspector general de infantería.
28	Julio. . . .	807	D. Antonio Olaguer Feliu..	Inspector de los cuerpos de línea.
28	Julio. . . .	807	D. José Joaquin Marti...	Inspector de los cuerpos lijeros.
4	Noviembre	808	D. Francisco Eguia..	Inspector de infantería
»	Mayo. . . .	809	D. Francisco Eguia..	Inspector de infantería y de milicias.
23	Abril. . . .	810	D. Joaquin Blak..	Inspector de infantería y de milicias.
20	Marzo . . .	812	D. Antonio Maria de Rojas..	Inspector de infantería y de milicias.
»	Agosto. . .	812	D. Tomás Odonaju... .	Inspector de infantería y de milicias.
9	Setiembre.	814	D. Ramon Piriz... .	Inspector de infantería.
10	Julio. . . .	820	D. Ignacio Balanzat..	Inspector de infantería.
3	Agosto. . .	822	El conde de La Bisbal... .	Inspector de infantería.
»	»	»	D. Eztanislao Sanchez Salvador...	Inspector de infantería.
»	»	»	D. Domingo Martinez.. .	Inspector de infantería.
»	»	»	D. Francisco Ferraz.. . .	Inspector de infantería.

FECHA DEL
NOMBRAMIENTO.

NOMBRES.

TITULO CON QUE HAN EJERCIDO
ESTE CARGO.

Dia.	Meses.	Años.		
»	»	»	D. Joaquin Virués..	Inspector de infantería.
»	»	»	D. Juan Senen de Contreras..	Inspector de infantería.
29	Noviembre	823	D. José Aymerich..	Inspector de infantería.
16	Junio..	825	D. Manuel Llauder..	Inspector de infantería.
»	Enero..	833	D. Vicente Genaro de Quesada..	Inspector de infantería.
»	Octubre..	833	D. Ignacio Balanzat..	Inspector de infantería.
10	Marzo..	835	El marqués de Rodil..	Inspector de infantería.
23	Agosto..	835	El conde de Ezpeleta..	Inspector de infantería.
29	Agosto..	836	D. Manuel Fernandez..	Inspector de infantería.
13	Octubre..	840	El marqués de Rodil..	Inspector de infantería.
17	Julio..	842	D. Francisco de Paula Alcalá..	Inspector de infantería.
20	Setiembre	842	D. Francisco Linage..	Inspector de infantería y de milicias.
24	Mayo..	843	D. Atanasio Alesón..	Inspector de infantería.
13	Agosto..	843	D. Manuel de la Concha..	Inspector de infantería.
24	Enero..	844	D. Manuel Soria..	Inspector de infantería.
15	Junio..	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba..	Inspector interino de infantería.
12	Julio..	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba..	Inspector general de infantería.
16	Agosto..	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba..	Director general de infantería.
1.º	Setiembre.	847	D. Anselmo Blaser..	Director general de infantería.
5	Noviembre.	847	D. Francisco de Paula Figueras..	Director general de infantería.
25	Diciembre.	847	D. Fernando Fernandez de Córdoba..	Director general de infantería.
8	Mayo..	848	D. Ramon Boiguez..	Director general interino de infantería.
8	Octubre..	849	D. Leopoldo O'Donnell..	Director general de infantería.
24	Marzo..	851	D. Fernando Fernandez de Córdoba..	Director general de infantería.
16	Mayo..	852	D. Manuel Pavia..	Director general de infantería.
23	Setiembre.	853	D. Fernando Fernandez de Córdoba..	Director general de infantería.
1.º	Agosto..	854	D. Antonio Ros de Olano..	Director general de infantería.

DIRECCION GENERAL DEL ARMA

Director general.....El Excmo. Sr. Teniente general, D. Antonio Ros de Olano.

GEFES Y OFICIALES QUE COMPONEN LA SECRETARIA DE LA DIRECCION.

NEGOCIADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	<i>Asuntos cuyo despacho les está cometido.</i>
SECRETARIA.	<p style="text-align: center;"><i>Secretario.</i></p> <p>Vacante.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ausiliares.</i></p> <p>Cap.. . . . D. Gaspar Juarez y Soto. . . .</p> <p>Cap.. . . . D. Juan Ruiz y Parada. . . .</p> <p>Ten.. . . . D. Tomás Torres y Pablo. . . .</p> <p>Ten.. . . . D. Juan Martinez Lázaro y Rojas</p>		<p>Dirigir, inspeccionar, corregir y organizar los trabajos de todos los negociados, clasificar la entrada de la correspondencia que se recibe, rubricarla y distribuirla: exámene de la firma, circulares que no pertenecen á negociado determinado, trabajos especiales y extraordinarios que el Sr. Director encargue, la correspondencia eventual urgente, todo lo reservado ó que el Sr. Director considere tal, y lo correspondiente al personal, material, cuenta y razon de los intereses de la misma. Registros generales de entrada y salida, el cierre y direccion de la correspondencia, exámen de los índices y solucion de las relaciones de asuntos pendientes que remiten los cuerpos, recapitulacion de los expedientes que entran, se despachan y existen en cada negociado mensualmente.</p>

NEGOCIADOS,

EMPLEOS.

NOMBRES.

*Asuntos cuyo despacho les está cometido**Gefes.*

COMISION DE GEFES.	Cor.. . .	D. Tomás Cervino y Lopez Si- güenza.
	2.º C. . .	D. Amalio de Meer y Kindelan.
	2.º C. . .	D. José Perez Bacener.. . .

Ausiliar.

Cap.. . .	D. Pablo Bayle y Belastegui.
-----------	------------------------------

Los asuntos generales y particulares que por su gravedad y trascendencia exigen mucha meditacion y estudio para presentarlos á resolucion con acierto y luminosa instruccion. Los informes que sobre materias delicadas y profundas exige á veces el gobierno, la junta consultiva de Guerra ó el tribunal supremo de Guerra y Marina. Las dudas y consultas que suelen originarse en los demas negociados, y sobre las cuales el Director quiere oir su parecer. Las clasificaciones de Gefes y Oficiales por antigüedad y eleccion, revista de inspeccion y trabajos que producen las mismas, asi como todos los demas que hayan deser examinados en junta presidida por el Secretario, y á la cual se asocian los demas Gefes de negociado que S. E. tiene á bien designar.

Gefe.

PRIMER NEGOCIADO	2.º C.. . .	D. Francisco Escribano y Ro- driguez.
------------------	-------------	--

Ausiliares

Organizacion.	Cap.. . .	D. José Sanchez Fano y Prados.
	Ten.. . .	D. José Cañete y Santa Cruz.
	Ten.. . .	D. José Burillo y Miguez.

Los asuntos generales de organizacion personal de oficiales en cuerpo, comisiones activas y de reemplazo: propuestas de ascenso por antigüedad desde subteniente á capitán, sus remociones y permutas, pases á las Milicias de Canarias: clasificacion para Estados Mayores de Plaza: reclamaciones de mayor antigüedad por postergaciones en propuestas: reemplazo de todas los Vacantes de Oficiales, ascenso de los sargentos primeros á subtenientes; situacion y movimientos de los cuerpos, enteros ó en parte, y los nomenclatores del personal de Gefes y oficiales del arma.

NEGOCIADOS.

EMPLEOS.

NOMBRES.

Asuntos cuyo despacho les está cometido

2.^o NEGOCIADO.
Gefes.

Gefe.
1.^{er} C. . . D. Cristeto del Villar y Cortinez.
Ausiliar.
Cap.. . . D. José Barrientos y Aragon.

Personal de todos los gefes efectivos de los cuerpos, en comision activa de servicio ó en situacion de reemplazo: sus ascensos por propuesta de antigüedad y eleccion, remociones y permutas: clasificacion para EE. MM. de plaza, pases á la Guardia Civil y Milicias de Canarias; la eleccion de Ayudantes de batallon é ingreso de Capellanes y medico cirujanos.

3.^{er} NEGOCIADO.
Retiros.

Gefe.
4.^{er} C. . . D. Martin Cerrada y Martin.
Ausiliar.
Ten.. . . D. Miguel Garbalena é Iparra-
guirre.

Retiros voluntarios y forzosos de Gefes y Oficiales en todas situaciones; reclamaciones sobre mejora de aquellos; licencias absolutas: pases á la Guardia Civil y Carabineros: despacho de cuantas instancias promuevan y no tengan por su objeto negociado determinado: casamientos, licencias temporales y pases á otras carreras.

4.^o NEGOCIADO.
Tropa.

Gefe.
2.^o C. . . D. Venancio Silbent y Cordal.
Ausiliares.
Cap.. . . D. Pedro Carrillo de Albornoz
y Guillautaux.
Ten.. . . D. Rafael Alonso Villagomez y
Blanch.
Ten.. . . D. Angel Gamarra y Gutierrez.

Personal de tropa, sualta y baja: despacho de las instancias que hagan los individuos de esta clase y no correspondan por su objeto á otro negociado: pases á la Guardia Civil, Carabineros y Milicias de Canarias: nombramientos de sargentos, sus escalas, casamientos de individuos de tropa, sus licencias temporales y absolutas por cumplidos é inútiles, reenganches, exámen de los estados de fuerza y formacion del general,

NEGOCIADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	Asuntos cuyo despacho les está cometido.
5.º NEGOCIADO. <i>Reemplazos.</i>		<i>Gefe.</i>	Retiros de individuos de tropa: reclamaciones sobre mejora de ellos: premios de constancia: licencias absolutas con fuero y uso de uniforme: quintas y todas las consecuencias de exenciones, sustituciones, etc.
	1.º C. . . .	D. Francisco Morete y Franco.	
	Ten. . . .	D. Antonio Valenzuela y Pacheco	
		<i>Ausiliares.</i>	
	Ten. . . .	D. Francisco Carrillo y Jurado..	
6.º NEGOCIADO. <i>Hojas de servicio y escalafones.</i>		<i>Gefe.</i>	Exámen y aprobacion de las hojas de servicio: abonos de tiempo y antigüedad: formacion de los escalafones generales de Gefes y Oficiales en ambas situaciones de activo servicio y de remplazo, y todo lo concerniente á cruces de San Hermenegildo y sus pensiones.
	Ten. Cor. . .	D. Felipe Benicio Navarro y Marau..	
		<i>Ausiliares.</i>	
	Ten. . . .	D. Guillermo Erro y Barandalla.	
	Ten. . . .	D. Liborio Viñas y Alaringues.	
7.º NEGOCIADO. <i>Disciplina.</i>		<i>Gefe.</i>	Causas, prófugos, desertores, aplicacion de indultos, consultas sobre asuntos de justicia militar, competencia de fueros, quejas de abuso de autoridad ó mal trato, quiebras y desfalcos de caudales, disciplina é instruccion estadística criminal.
	Ten. Cor. . .	D. Antonio Castellanos y Morales.	
		<i>Ausiliares.</i>	
	Cap. . . .	D. Francisco Arroyo y Lopez..	
	Ten. . . .	D. Sebastian Ortega y Michelena.	
8.º NEGOCIADO. <i>Vestuario.</i>		<i>Gefe.</i>	Todo lo concerniente al vestuario, armamento y equipo, alta y baja de estos efectos, exámen de los estados que remiten los cuerpos; aprobacion de sus cuentas de construcciones y otros gastos anejos á las mismas, y de actas de nombramientos de Oficiales de almacen: organizacion de musicas y cuanto corresponde al material de los cuerpos.
	1.º C. . . .	D. Juan de Oviedo y Oviedo.	
		<i>Ausiliar.</i>	
	Cap. . . .	D. Julian Garcia y Reboredo.	

NEGOCIADOS.	EMPLIDOS.	NOMBRES.	<i>Asuntos cuyo despacho les está cometido.</i>
9. ^o NEGOCIADO. <i>Contabilidad.</i>	2. ^o C. Cap.. Ten..	<p style="text-align: center;"><i>Gefe.</i></p> D. José Farinas y Silva. <p style="text-align: center;"><i>Ausiliares.</i></p> D. Cándido Carrion y Lozano. D. Bernardo del Amo y Avila.	<p>Todos los asuntos de cuenta sobre haberes, relaciones, pluses, gratificaciones, utensilio, hospitalidad etc., etc; administracion en general de fondos y ajuste de individuos. reclamaciones de deudas que corresponda á los cuerpos ó contra los mismos y que puedan resolverse gubernativamente, instancias referentes á sueldos y relief, extractos de revista, presupuestos, liquidaciones, ajustes generales por cualquier concepto, y aprobacion de actas de nombramientos de cajeros y habilitados de los cuerpos.</p>
10. ^o NEGOCIADO. <i>Asuntos generales.</i>	2. ^o C.. Ten..	<p style="text-align: center;"><i>Gefe.</i></p> D. Juan de la Cruz Alvarez y Rivarola. <p style="text-align: center;"><i>Ausiliar.</i></p> D. José Alcaráz y Galin.	<p>Asuntos generales: todas las solicitudes que para cualquier objeto promuevan los individuos que no pertenezcan al arma y todo lo indiferente: incidencias de la antigua revalidacion y clasificacion, convenio de Vergara y cuanto verse sobre estos asuntos: solicitudes de Gefes y Oficiales sobre vuelta al servicio y las reclamaciones de particulares, sobre deudas de Gefes y Oficiales.</p>
11. ^o NEGOCIADO. <i>Ultramar.</i>	2. ^o C.. Ten..	<p style="text-align: center;"><i>Gefe.</i></p> D. José Garcia Samaniego y del Castillo. <p style="text-align: center;"><i>Ausiliar.</i></p> D. Ignacio Albelda y Belber.	<p>Despacho de la instancias que se promuevan en solicitud de pasar al ejército de ultramar, é incidencias de cuantos asuntos sean referentes al mismo ejército y los registros generales de entrada y salida de toda la correspondencia que hubiere con los Capitanes Generales de aquellos dominios.</p>

NEGOCIADOS.	EMPLEOS.	NOMBRES.	Asuntos cuyo despacho les está cometido.
12.º NEGOCIADO. Recompensas.	1.º C . . .	D. Rafael Tenorio y Santo Domingo. <i>Gefe.</i>	Todos los asuntos sobre recompensas ú otras gracias generales ó especiales: cruces de S. Fernando, Cárlos III, Isabel la Católica y otras condecoraciones. Partes relativos á operaciones de campaña, y de hechos meritorios, en particular ó colectivamente.
	Cap.. . .	D. Pedro Perez y Palma. <i>Ausiliares.</i>	
	Cap.. . .	D. Bernardo Marquez y Lopez.	
Archivo.	Cap.. . .	D. Ramon Arias de los Rios. <i>Gefe.</i>	Todo lo que corresponde al regimen, conservacion, orden y demás de cuantos documentos encierra, facilitando á los negociados los expedientes personales y datos que en general puedan necesitar para el despacho de los asuntos que les estan confiados. El sistema y clasificacion de todos los asuntos generales y personales que se depositen.
	Ten.. . .	D. Rafael Echevarria y Elguero. <i>Ausiliar.</i>	
Biografias.	2.º C. . . .	D. Juan Canapa y Cameno. <i>Gefe.</i>	Reseña histórica de las circunstancias militares morales y demas vicisitudes de los Gefes y Oficiales del arma, tomadas de sus hojas de servicio y antecedentes personales.
	Cap.. . .	D. Enrique Azurmendi y Monforte. <i>Ausiliares.</i>	
	Ten.. . .	D. Joaquin Celada y Alvarez.	
	Ten.. . .	D. Enrique Gutierrez y Salamanca.	
Habilitacion.	Ten.. . .	D. Tomas Caballer y del Val.	Todo lo peculiar y anejo á este cargo que se marca en sus instrucciones respectivas al Oficial que lo desempeña.
	Cap.. . .	D. Felix Gimenez y Porras.	
Colegio del Arma.	Cor.. . .	D. Buenaventura Carbó y Aloy. <i>Gefe.</i>	Todos los asuntos generales, particulares y personales concernientes al mismo colegio, en los diferentes ramos que se determinan por su reglamento especial.
	Cap.. . .	D. Constancio Gambel y Serena. <i>Ausiliar.</i>	
Compañia de la direccion.	La componen todos los escribientes y ordenanzas de la direccion, con un Capitan y dos Tenientes, sacados de los mismos empleados en ella.		

GEFE Y OFICIALES

que representan los cuerpos del arma, cerca de la seccion central de ajustes.

Gefe.

1.er Com., . . . D. Rafael Alberni y Carro.

Ausiliares.

Cap.. . . D. Juan de Castro Vela é Hidalgo.	Cap.. . . D. Lucas Piñeiro y Sicilia.
Cap.. . . D. Miguel Gutler y Maroto.	Cap.. . . D. Manuel Gamarra y Gutierrez.
Cap.. . . D. Leon Gonzalez del Valle y Maiñez.	Cap.. . . D. Ramon Anglés y Velez.
Cap.. . . D. Pedro Alvarez del Bustillo.	

ORGANIZACION ACTUAL

DEL ARMA DE INFANTERIA.

Consta actualmente el arma de infanteria de 41 regimientos á dos batallones cada uno, y de 15 batallones de cazadores.

Cada batallon de línea se compone de seis compañías, de las cuales hay una de granaderos y otra de cazadores, siendo las demas de fusileros.

El batallon cazadores de Madrid núm. 2 consta de ocho compañías.

La reserva del ejército creada por real decreto de 13 de noviembre de 1855, la forman ochenta batallones de Milicia Provincial.

Por Real orden de 11 de diciembre de 1855, y con destino á la plaza de Melilla, se ha organizado además un batallon de disciplina compuesto de seis compañías; cuya fuerza depende directamente del Capitan general de Granada como Inspector nato que es de ella.

Existe además un Colegio de Cadetes del arma, creado por Real decreto de 5 de noviembre de 1850.

NOMBRE Y NUMERO

DE LOS REGIMIENTOS DE INFANTERÍA Y BATALLONES DE CAZADORES

	Bats.		Bats.		Bats.
Rey.	núm. 1 2		42		82
Reina.	núm. 2 2	Gerona.	núm. 22 2	Cataluña.	1.º Caz. 1
Príncipe.	núm. 3 2	Valencia.	núm. 23 2	Madrid.	2.º Caz. 1
Princesa.	núm. 4 2	Bailen.	núm. 24 2	Barcelona.	3.º Caz. 1
Infante.	núm. 5 2	Navarra.	núm. 25 2	Barbastro.	4.º Caz. 1
Saboya.	núm. 6 2	Albuera.	núm. 26 2	Talavera.	5.º Caz. 1
Africa.	núm. 7 2	Cuenca.	núm. 27 2	Tarifa.	6.º Caz. 1
Zamora.	núm. 8 2	Luchana.	núm. 28 2	Chiclana.	7.º Caz. 1
Soria.	núm. 9 2	Constitucion.	núm. 29 2	Figueras.	8.º Caz. 1
Córdoba.	núm. 10 2	Iberia.	núm. 30 2	Ciudad-Rodrigo.	9.º Caz. 1
San Fernando.	núm. 11 2	Asturias.	núm. 31 2	Alba de Tormes.	10 Caz. 1
Zaragoza.	núm. 12 2	Isabel II.	núm. 32 2	Arapiles.	11 Caz. 1
Mallorca.	núm. 13 2	Sevilla.	núm. 33 2	Baza.	12 Caz. 1
América.	núm. 14 2	Granada.	núm. 34 2	Simancas.	13 Caz. 1
Extremadura.	núm. 15 2	Toledo.	núm. 35 2	Las Navas.	14 Caz. 1
Castilla.	núm. 16 2	Burgos.	núm. 36 2	Vergara.	15 Caz. 1
Borbon.	núm. 17 2	Murcia.	núm. 37 2		
Almansa.	núm. 18 2	Leon.	núm. 38 2		
Galicia.	núm. 19 2	Cantabria.	núm. 39 2		
Guadalajara.	núm. 20 2	Málaga.	núm. 40 2		
Aragón.	núm. 21 2	Fijo de Ceuta.	2		
	<hr/>		<hr/>	Total de batallones.	97
	12		82		

NOMBRE Y NUMERO DE LOS BATALLONES PROVINCIALES.

Nombres.	Núm.	Nombres.	Núm.	Nombres.	Núm.	Nombres.	Núm.
Jaen núm.	1 ^o	Guadix.	21	Albacete.	41	Monforte.	61
Badajoz núm.	2	Ronda.	22	Coruña.	42	Astorga.	62
Sevilla núm.	3	Cuenca.	23	Madrid.	43	Covadonga.	63
Burgos núm.	4	Salamanca.	24	Palencia.	44	Luarca.	64
Lugo núm.	5	Alcázar de San Juan.	25	Huelva.	45	Tudela.	65
Granada núm.	6	Lorca.	26	Almeria.	46	Calatayud.	66
Leon núm.	7	Valladolid.	27	Barcelona.	47	Alcañiz.	67
Oviedo núm.	8	Mondoñedo.	28	Valencia.	48	Vich.	68
Córdoba núm.	9	Toledo.	29	Lérida.	49	Mañresa.	69
Murcia núm.	10	Ciudad Real.	30	Alicante.	50	Tortosa.	70
Ecija núm.	11	Avila.	31	Tarragona.	51	Játiva.	71
Ciudad Rodrigo.	12	Plasencia.	32	Castellon.	52	Requena.	72
Logroño.	13	Segovia.	33	Pamplona.	53	Segorbe.	73
Soria.	14	Monte Rey.	34	Huesca.	54	Hellin.	74
Orense.	15	Mallorca.	35	Zaragoza.	55	Baza.	75
Santiago.	16	Cáceres.	36	Teruel.	56	Baeza.	76
Pontevedra.	17	Cádiz.	37	Gerona.	57	Utrera.	77
Tuy.	18	Guadalajara.	38	Alcalá de Henares.	58	Lucena.	78
Betanzos.	19	Zamora.	39	San Clemente.	59	Algeciras.	79
Málaga.	20	Santander.	40	Talavera.	60	Llerena.	80

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

Brig. Brigadier.
Cor. Coronel.
T. C. Teniente Coronel.
Com. Comandante.
1.º C. Primer Comandante.
2.º C. Segundo Comandante.
Cap. Capitan.
Ten. Teniente.

Sub. Subteniente.
C. A. Comision activa.
Caz. Cazadores.
Constit. Constitucion.
C. L. N. Castilla la Nueva.
C. L. V. Castilla la Vieja.
P. C. Rod. Provincial Ciudad Rodrigo.
P. C. Real Provincial Ciudad Real.